



RED SALVADOREÑA  
POR EL DERECHO  
A LA EDUCACIÓN



## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE), como coalición de la sociedad civil salvadoreña y a su vez miembro de otros espacios internacionales y nacionales como la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la Campaña Mundial por la Educación (CME) y del Grupo Local de Educación de El Salvador (GLE), **en el marco del Día Internacional de la Niña y el Niño en El Salvador**, manifestamos lo siguiente:

1. **RESALDE** se suma como sociedad civil a reivindicar e impulsar el goce y la garantía de derechos de la niñez salvadoreña, centrándose en el cumplimiento de los siguientes derechos:
  - a. **La niñez salvadoreña debe vivir libre de violencia** de cualquier índole y que el Estado garantice su protección para erradicar el trabajo infantil y la violencia intrafamiliar.
  - b. **Gozar de acceso a educación segura, equitativa y de calidad** para disminuir las brechas de desigualdades tecnológica.
  - c. **Salud integral**, incluyendo la atención socio emocional en tiempos de COVID-19.
  - d. **Proteger a las niñas y niños de la trata de personas y migración**, ya sea en su retorno o tránsito.
2. **RESALDE hace un llamado al Estado y sociedad en general** a reconocer y asumir la importancia del cuidado de la salud mental a través de la atención socio emocional a la niñez y adolescencia, especialmente ante los efectos del confinamiento que producen cambios en la vida cotidiana de los niños y niñas y en la convivencia familiar. El cierre de centros educativos y de recreación, ha generado una condición de mayor estrés en las niñas y niños causado no solo por una mayor saturación de tareas escolares, sino también ante el temor por el confinamiento e interrupción del juego como vehículo de relación social y emocional de las niñas y niños con sus familias.
3. El Informe de Labores 2019-2020 del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) de enero a abril del 2020 reporta 3,644 casos de presunta amenaza o vulneración a derechos en las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia. Por lo tanto, **RESALDE hace un llamado a la sociedad en general y al Estado Salvadoreño** a tomar medidas y acciones para la protección integral y atención a las niñas, niños y adolescentes que prevengan la vulneración de sus derechos.
4. **RESALDE**, promueve permanentemente el Derecho Humano a la educación a lo largo de toda la vida, de calidad y sumar esfuerzos para garantizar la modalidad multi modal. Desde el año 2015 persistimos en el incremento sistemático a la inversión en educación al 6% del Producto Interno Bruto (PIB) en el país. Actualmente la inversión del PIB es del 3.7%, por ello hacemos un llamado a los tomadores de decisiones priorizar la educación dentro del Presupuesto General de la Nación que estima un incremento al 5% del PIB para el año 2021, priorizando a la Primera Infancia, la reducción de brechas digitales observadas en el periodo de la actual pandemia del Covid-19 en el sistema educativo público y garantizar el acceso, permanencia y el egreso efectivo de la niñez, adolescencia por el Derecho Humano a la Educación.



RED SALVADOREÑA  
POR EL DERECHO  
A LA EDUCACIÓN



5. **RESALDE**, hace un llamado al Estado y sociedad para que niñas y niños tengan una atención médica de calidad y calidez que les permita ser atendidos oportunamente.
6. **RESALDE**, promueve acciones por la protección de niñas, niños y adolescentes en situaciones de, desplazamiento forzado y migración irregular, que incluyen acceso a la salud, a la educación y a vivir en familia. Por ello, **hace un llamado a las familias e instituciones que velan por salvaguardar a la niñez para continuar con acciones de protección en este tipo circunstancias.**

Por lo antes expuesto, **LA RED SALVADOREÑA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**, continuará su trabajo de monitorear la garantía de los derechos de la niñez, y adolescencia, así como de impulsar el aumento en la inversión educativa en particular, con el fin de asegurar una educación de calidad, permanencia en el sistema educativo, ampliación de cobertura tecnológica, mejoras y actualizaciones curriculares; formación y actualización de capacidades a docentes. Reiteramos nuestro compromiso para la comunidad educativa; y motivamos y solicitamos a la Honorable Asamblea Legislativa y al Gobierno de El Salvador lograr la inversión del 6% del PIB en educación, velar por El Derecho Humano a la Educación y garantizar todos los derechos humanos de la niñez salvadoreña.

San Salvador, 12 de octubre de 2020.

#### POR RESALDE E INSTITUCIONES MIEMBROS.



RED SALVADOREÑA  
POR EL DERECHO  
A LA EDUCACIÓN



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

Campaña Mundial por la  
**EDUCACIÓN**  
Coalición española  
[www.cme-espana.org](http://www.cme-espana.org)



Resalde - Red Salvadoreña por  
el Derecho a la Educación



@Resalde\_SV



@resalde\_sv



RESALDE